



1972 - 2011

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5151 - 4401 - Salta  
Tel. 54 387 425-5405 - Fax. 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 10 de mayo de 2012

EXP-EXA N° 8.013/2011

RES-D-EXA N° 230/2012.

VISTO la Nota-Exa N° 149/2012, elevada por la Dra. Marta Ofelia Chaile, solicitando la prórroga de designación de la Prof. Liliana Estela Valdéz como Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, dentro del Proyecto PACENI - SPU con retribución equivalente a Profesor Adjunto – Dedicación Simple, desde el 01/03/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que en marzo del corriente año se ha enviado el informe, de las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto PACENI, a la Secretaría de Políticas Universitarias y que en el caso de obtener la aprobación del mismo se consolidarán los cargos financiados por esta Secretaría, entre los cuales se encuentra el de Coordinador de Tutorías en Matemática Básica.

Que hasta que se produzca el alta de los cargos y se proceda a los llamados a concursos regulares, la Comisión de Hacienda del Consejo Superior – según lo informa el Sr. Decano a fs. 66 – acuerda en otorgar el financiamiento para dar continuidad a las actividades que se desarrollaban en el marco del proyecto PACENI.

Que las actividades de las Tutorías de Matemática Básica se desarrollan principalmente en el primer cuatrimestre, por lo que se hace conveniente en prorrogar la designación de la Coordinadora hasta la finalización del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

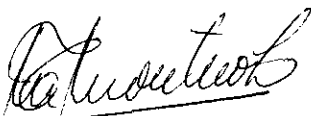
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ, como Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, dentro del Proyecto PACENI - SPU con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 01/03/12 hasta el 31/07/12 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.


ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga a la partida prevista para el proyecto PACENI- SPU.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Prof. Liliana Estela Valdéz, Dra. Marta Ofelia Chaile, Secretaria de Políticas Universitarias, Secretaría Administrativa de la Universidad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

AMA  
CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa